

CERTIFICADO DE LA APROBACIÓN DEL PLAN DE ACTUACIÓN FUNDACIÓN APASCOVI PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025

Doña M.ª Ángeles Rodríguez Seijas, en su calidad de secretaria, con cargo en vigor a la fecha de expedición del presente certificado de la Fundación APASCOVI, inscrita en el Registro de Fundaciones de la Comunidad de Madrid: Inscripción 1ª, al Tomo XVI, Folio 401-439, Hoja Personal 174, con el C.I.F. G82380478,

CERTIFICA

PRIMERO. - Que, con fecha de 16 de diciembre de 2024, debidamente convocado al efecto, se celebró reunión del Patronato, a la que asistieron la mayoría de los patronos, reuniendo el quórum de asistencia previsto en los Estatutos de la Fundación:

- DOÑA TERESA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, presidenta
- DON FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA, vicepresidente
- DOÑA M.ª ÁNGELES RODRÍGUEZ SEIJAS, secretaria
- DON TOMAS LOPEZ BARTOLOME, vocal
- DON ANTONIO SAN SEGUNDO SÁNCHEZ, vocal
- DON JOSÉ SÁNCHEZ BLÁZQUEZ, vocal
- DON VÍCTOR EMILIO PICCIONE PLANA, vocal.
- DOÑA TERESA DOMÍNGUEZ DÍAZ-TOLEDO, vocal
- DON JOSÉ MARÍA CARRETERO BAJO, vocal

2º) Que en el acta figura el nombre y la firma de los asistentes, quienes al finalizar la reunión aprobaron el acta.

3º) Que en dicha reunión se adoptó, con el voto a favor de nueve patronos, el acuerdo de APROBAR EL PLAN DE ACTUACIÓN PARA EL EJERCICIO 2025.

4º) Que el Plan de Actuación aprobado se acompañan en Anexo a esta certificación.

Y para que así conste, expido la presente en Collado Villalba, a 23 de diciembre de 2024.

Fdo.

Doña M.ª Ángeles Rodríguez Seijas
(secretaria del Patronato)

RODRIGUEZ
SEIJAS MARIA
ANGELES -
50106820D
Firmado digitalmente
por RODRIGUEZ SEIJAS
MARIA ANGELES -
50106820D
Fecha: 2024.12.26
15:19:20 +01'00'

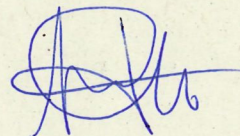
Vº Bº

Doña Teresa Sánchez Sánchez
(presidenta del Patronato)

51316501M
TERESA
SANCHEZ (R:
G82380478)
Firmado digitalmente
por 51316501M
TERESA SANCHEZ (R:
G82380478)
Fecha: 2024.12.26
16:14:23 +01'00'

MODELO DE HOJA DE FIRMA DEL PLAN DE ACTUACIÓN POR LOS PATRONOS

El Plan de actuación para el 2025 que contiene el presente documento ha sido aprobado por el Patronato en la reunión celebrada el 16 de diciembre de 2024, y se firma de conformidad por los Patronos:

Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DOÑA TERESA SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Nombre y Apellidos: DON FERNANDO MARTÍNEZ GARCÍA
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DON TOMAS LOPEZ BARTOLOME	Nombre y Apellidos: DON ANTONIO SAN SEGUNDO SÁNCHEZ
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DON JOSE MARIA CARRETERO BAJO.	Nombre y Apellidos: DOÑA CARMEN SENDRA PAHISA
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DON JOSÉ SÁNCHEZ BLÁZQUEZ	Nombre y Apellidos: DON VÍCTOR EMILIO PICCIONE PLANA
Firma: 	Firma: 
Nombre y Apellidos: DOÑA M.ª ÁNGELES RODRÍGUEZ SEIJAS	Nombre y Apellidos: DOÑA TERESA DOMÍNGUEZ DÍAZ-TOLEDO

PLAN DE ACTUACIÓN

Fundación APASCOVI 2025

Fundación

APASCOVI

Compromiso con las personas
con discapacidad



ÍNDICE

0. Datos de la entidad

1. CENTROS

1.1. Atención Temprana

A. Identificación

A.1. Denominación de la actividad

A.2. Tipo de actividad

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista

B. Recursos humanos en la actividad previstos

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

1.2. Centro de Rehabilitación infantil “APRENDO”

A. Identificación

A.1. Denominación de la actividad

A.2. Tipo de actividad

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista

B. Recursos humanos en la actividad previstos

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

1.3. Centro Ocupacional de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral APASCOVI Villalba

A. Identificación

A.1. Denominación de la actividad

A.2. Tipo de actividad

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista

B. Recursos humanos en la actividad previstos

- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

1.4. Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral APASCOVI Colmenarejo

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

1.5. Centro de Día

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

1.6. Viviendas Tuteladas

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previsto

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. SERPAIS

- A. Identificación

- A.1. Denominación de la actividad
- A.2. Tipo de actividad
- A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
- A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

2.2. Programa “Abriendo Puertas”. Servicio de Empleo

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

2.3. Programa de Ocio y Tiempo Libre

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos
- D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

2.4. SAP: Servicio de apoyos personalizados para la prevención de la dependencia y la promoción de la autonomía y vida independiente

- A. Identificación
 - A.1. Denominación de la actividad
 - A.2. Tipo de actividad
 - A.3. Lugar de desarrollo de la actividad
 - A.4. Descripción detallada de la actividad prevista
- B. Recursos humanos en la actividad previstos
- C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

3. ACTIVIDADES SOCIALES

3.1. Servicio de Actividades Sociales

A. Identificación

A.1. Denominación de la actividad

A.2. Tipo de actividad

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista

B. Recursos humanos en la actividad previstos

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos

4. RECURSOS ECONÓMICOS

4.1. Previsión de los recursos económicos a emplear por la entidad

4.2. Previsión de ingresos a obtener por la entidad

4.3. Previsión de otros recursos económicos a obtener por la entidad.

0. DATOS DE LA ENTIDAD

NOMBRE:	FUNDACIÓN APASCOVI
C.I.F.:	G82380478
Nº DE HOJA PERSONAL:	174
DOMICILIO:	CL. JOSÉ MARÍA USANDIZAGA, 34
LOCALIDAD:	COLLADO VILLALBA
CÓDIGO POSTAL:	28409
PROVINCIA:	MADRID
CORREO ELECTRÓNICO:	administracion@apascovi.org canton@apascovi.org
TELÉFONO:	91 850 63 92
PERSONA DE CONTACTO:	CARLOS ANTÓN SERRANO

0. CENTROS

1.1. CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA

A. Identificación.

A1. Denominación de la Actividad.

Centro de Atención Temprana.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad se cuenta con un edificio en propiedad ubicado en la localidad de Collado Villalba (Los Negrales). Se trata de un edificio de tres niveles, correspondiendo al CAT la tercera planta, con una superficie aproximada de 450 m².

Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad, calidad y funcionalidad necesarias.

Existe una lista de espera de niños que no tienen plaza contratada con la Consejería de Familia, Juventud y Política Social, por este motivo la Fundación gestiona unas plazas de CAT en régimen privado-cofinanciado (Entidad titular y familias) con el objetivo de dar respuesta a las necesidades de intervención de estos niños.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

El CAT ofrece atención ambulatoria e individualizada a menores de entre cero y seis años, con trastornos en su desarrollo, con discapacidad o riesgo de padecerla y/o dependencia, residentes en la Comunidad de Madrid, así como a su familia y su entorno, a través de tratamientos especializados llevados a cabo por un equipo multidisciplinar. Todo ello en los términos previstos en el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

Son objetivos del servicio especializado de atención temprana:

- a) Promover, facilitar o potenciar la evolución global de las posibilidades de desarrollo del niño más favorable.
- b) Planificar las acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar, en su mayor grado, las opciones de integración familiar, educativa y socioambiental de cada niño.

El servicio de atención temprana se estructura en las siguientes unidades:

- A) Unidad de evaluación.
- B) Unidad de atención terapéutica.
- C) Unidad de atención sociofamiliar

Los servicios que presta el Centro de Atención Temprana son:

- Estimulación
- Fisioterapia
- Logopedia
- Psicomotricidad
- Psicoterapia
- Apoyo familiar
- Terapia acuática
- UNITEA (Unidad especializada en el tratamiento global de niños con Trastorno del Espectro del Autismo y de sus familias)
- Unidad de Alimentación
- Terapia Ocupacional
- Integración Sensorial y Estimulación Sensorial a través de un aula concepto bubble.
- Unidad de Fisioterapia Respiratoria pediátrica.

Este servicio está autorizado por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social de la Comunidad de Madrid con el número de Autorización Administrativa C1806 de fecha 27/12/1999 y misma fecha de inscripción y posterior modificación de fecha 09/12/2004 con resolución n.º 4201

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

ATENCIÓN TEMPRANA	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	25	40.628
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	25	40.628

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	253
Personas jurídicas	
SALDO FINAL	253

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	247 tratamiento 6 apoyo y seguimiento	
Requisitos exigidos a los usuarios	Adjudicación de la plaza por C.M.	
Forma de selección de los usuarios	Valoración por CRECOVI	
Régimen económico de prestación del servicio	Plazas contratadas con la C.M.	

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer acogida, apoyo, información y orientación a las familias	- Número de entrevistas individuales significativas	2200
Trabajar en el conocimiento objetivo y técnico de los usuarios para efectuar intervención y diagnóstico	- Número de valoración psicométricas	150
Documentar la evolución de los atendidos	- Número de informes	247
Trabajar en la coordinación externa	- Porcentaje de coordinaciones con educación	75%
Mejorar la satisfacción general de las familias	- Porcentaje de satisfacción general de las familias	90%
Cumplir objetivos programados	- Porcentaje objetivos programados cumplidos	65%

1.2. CENTRO DE REHABILITACION INFANTIL “APRENDO”

A. Identificación.

A1. Denominación de la Actividad.

Centro de Rehabilitación Infantil “APRENDO”. Para niños de 0 a 12-14 años (etapa de Infantil y Primaria) que presentan necesidades especiales, transitorias o permanentes, originadas por deficiencias o alteraciones del desarrollo, y sus familias.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad se cuenta con un edificio en propiedad ubicado en la localidad de Alpedrete y creado para el fin que va a desarrollar. Dicho edificio se encuentra cercano a la sede central de la Entidad y cuenta con una superficie aproximada de 190 m².

Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad y calidad necesarias.

Dirigido a aquellos niños que aún no tienen plaza contratada subvencionada por la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad (de 0 a 6 años) y para aquellos niños que han terminado su atención en el servicio de Atención Temprana por haber cumplido los 6 años (hasta los 12-14). Este servicio está financiado por la Entidad titular y las familias.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

El Centro de Rehabilitación Infantil APRENDO está dirigido a:

- Niños de 0 a 6 años que están en espera para conseguir una plaza contratada por la Consejería de Familia, Juventud y Política Social o no se le haya otorgado dicha plaza tras valoración precisen tratamiento.
- Niños de 6 a 12-14 años que presentan dificultades en su desarrollo y requieren tratamiento especializado.
- Sus familias (apoyo y orientación)

Ofrece tratamientos especializados y ambulatorios, a través de un equipo multidisciplinar, a niños que presentan trastornos en su desarrollo, con discapacidad o riesgo de padecerla y/o dependencia, con el objetivo de:

- a) Promover, facilitar o potenciar la evolución global de las posibilidades de desarrollo del niño más favorable.

b) Planificar las acciones encaminadas a desarrollar o posibilitar, en su mayor grado, las opciones de integración familiar, educativa y socioambiental de cada niño, así como su autonomía.

El Centro de Rehabilitación Infantil APRENDO se estructura en las siguientes unidades:

- A) Unidad de evaluación externa.
- B) Unidad de atención terapéutica.
- C) Unidad de atención sociofamiliar.

La unidad de Atención terapéutica cuenta con los siguientes Servicios:

- Estimulación
- Fisioterapia
- Logopedia
- Terapia Ocupacional
- Psicoterapia
- Apoyo Psicopedagógico
- Apoyo Familiar
- Hidroterapia
- Habilidades Sociales
- Unidad de evaluación
- UNITEA (Unidad especializada en el tratamiento global de niños con Trastorno del Espectro del Autismo y de sus familias)
- Unidad de Alimentación
- Integración Sensorial y Estimulación Sensorial a través de un aula concepto Bubble.

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	12	15.441
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	12	15.441

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	124
Personas jurídicas	0
SALDO FINAL	124

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	5 (subvencionadas por el Ayto. de Collado Villalba)	119
Requisitos exigidos a los usuarios	Estar empadronados en C. Villalba	Certificado discapacidad o persona con dificultad en su desarrollo
Forma de selección de los usuarios	Preferencia mayor riesgo social y menor edad	Según necesidades de atención
Régimen económico de prestación del servicio	gratuidad	Cuotas sociales

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer acogida, apoyo, orientación e información a las familias	- Número de intervenciones con familias	385
Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Externa: Evaluación, sesión clínica, entrega de informe y devolución de resultados - Interna: Valorar las necesidades e impartir tratamientos habilitadores 	- Número de valoraciones que se realizan	30
Documentar la evolución de los atendidos	- Número de informes finales	124
Mejorar la calidad en la atención a los usuarios	- Minutos semanales de tratamiento (media)	90
Mejorar la satisfacción general de las familias	- Porcentaje de satisfacción general de las familias	87%
Cumplir objetivos programados	- Porcentaje objetivos programados cumplidos	65%

1.3. CENTRO OCUPACIONAL, DE FORMACIÓN, OPORTUNIDADES E INSERCIÓN LABORAL APASCOVI VILLALBA

A. Identificación.

A1. Denominación de la Actividad.

Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral.

De conformidad con lo establecido en el decreto 271/2000, de 21 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico básico del Servicio Público de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica, afectadas de retraso mental, los Centros Ocupacionales se definen como “equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social, que incorporan actividades para el desarrollo normal del ocio de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente. En dicho recurso se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas: a) Área de Habilitación Personal y Social b) Área Ocupacional c) Área de Inserción Laboral. Se contemplarán, además, los servicios complementarios de transporte y comedor.

A2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad se cuenta con una de las dos edificaciones construidas para el desarrollo de la actividad ocupacional, una ubicada en la localidad de Collado Villalba y la otra en la localidad de Colmenarejo. En este caso, la actividad se localiza en Collado Villalba.

El edificio de Collado Villalba (Los Negrals) es propiedad de la entidad y cuenta con una superficie de 430 m². Este edificio forma parte del Complejo Asistencial propiedad de la Fundación, en el que a su vez se ubica la Residencia y el Centro de Atención Diurna.

Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad, calidad y funcionalidad necesarias. En este centro se desarrollan actividades ocupacionales dentro de los talleres de artesanía/manipulados y lavandería.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

- Implantación de Escala de Calidad de vida
- Implantación de plataforma de Neuroestimulación y Neurorehabilitación NeuronUp
- Reformulación de la estructura programática del centro
- Establecimiento de relaciones formativas con Entidades Externas (CEPAS)
- Participación de las actividades Socio culturales (Junio / Navidad)
- Comedor, nuevo espacio para el centro

- Nueva aula Formativa para desarrollar FORMACIÓN PERMANENTE, dotada de nuevos equipos tecnológicos (ordenadores, pizarra, ...)
- Nuevo espacio para taller de cafetería (preparación laboral) y comedor destinado al uso de profesionales
- Ampliación de las tareas ocupacionales a través de nuevos proyectos.

MISIÓN

En relación con los elementos principales que persiguen los COFOIL para el establecimiento de su misión se señalan los siguientes:

- **Calidad de vida:** La finalidad del servicio es contribuir a mejorar el bienestar subjetivo y la calidad de vida de cada persona, con especial énfasis en la promoción de la vida independiente y la autodeterminación de las personas.
- **Recurso especializado y abierto a la comunidad:** Su actividad se centra en las personas adultas con discapacidad intelectual y en su entorno comunitario.
- La organización para la prestación del servicio del centro toma como foco de atención la respuesta a los Planes de Apoyo Individualizados (PAI), en los que se determina la provisión de apoyos necesarios tomando como base las preferencias de la persona en el establecimiento de objetivos y elección de actividades

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número de Autorización Administrativa C4523, de fecha 28/07/2011 mediante la resolución n.º 1603. Con 60 plazas autorizadas. De las cuales 52 están ocupadas (45 están contratadas por medio del Acuerdo Marco número 008-18-C4523-2017/18, 6 subvencionadas y 1 Plaza de Dependencia).

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	9	13.586
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	9	13.586

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	51
Personas jurídicas	0
SALDO FINAL	52

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	50	0
Requisitos exigidos a los usuarios	Adjudicación de plaza por consejería de políticas sociales y familia	Lista espera
Forma de selección de los usuarios	Consejería de políticas sociales y familia	Necesidades atención
Régimen económico de prestación del servicio	Plazas contratadas	Cuotas usuarios, subvención

(*) 1 plaza subvencionada

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

La organización de este tipo de centro y los programas y actividades que en él se desarrollarán buscan servir a la consecución de los siguientes objetivos específicos, agrupados en torno a diferentes grupos implicados:

- **Objetivos dirigidos a las personas participantes/usuarios:**
 - Mejorar la calidad de vida, a través del desarrollo de **Planes de Atención y Apoyo Personal** que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social y laboral en el entorno.
 - Facilitar su desarrollo personal, dentro de las posibilidades de cada uno, para su superación e inclusión social y laboral.
 - Desarrollar actividades que promuevan la competencia social mediante la adquisición y entrenamiento de habilidades para la autonomía personal, las relaciones interpersonales, la convivencia social y participación comunitaria.
 - Desarrollar actividades de capacitación laboral para facilitar el acceso y mantenimiento de la participación en otros recursos de formación y/o empleo.
 - Conseguir oportunidades de inclusión laboral de las personas participantes, bien en Centro Especial de empleo, en la propia red o en empresas ordinarias, con o sin apoyo.
 - Impulsar la participación en la vida comunitaria, mediante la orientación, gestión de oportunidades y facilitación de apoyos para el acceso y uso de recursos comunitarios de interés para su atención y desarrollo personal.
 - Promover el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física, adquisición de hábitos de vida saludable y evitación de riesgos.
 - Potenciar la autodeterminación, promoción de derechos y participación (significativa) del conjunto de personas usuarias en la organización del Centro como espacio de convivencia.
- **Objetivos dirigidos a la familia y personas allegadas a los usuarios**
 - Asesorar y apoyar a la familia y personas allegadas

- Desarrollar acciones que refuercen el rol facilitado de la familia en la consecución de las metas personales de la persona usuaria.
- **Objetivos dirigidos a los profesionales**
 - Mantener los medios personales establecidos en pliegos, la organización de los programas exigidos, la coordinación multidisciplinar y líneas de formación para la prestación de los servicios y el desarrollo profesional.
 - Poner en valor el papel que realizan los profesionales en los centros, destacando su trabajo como factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- **Objetivos dirigidos a la organización del Centro y prestación del Servicio**
 - Mantener y, en lo posible, mejorar las condiciones de calidad y accesibilidad de los medios materiales que posibilitan el desarrollo de las actividades de los servicios.
 - Garantizar el desarrollo de procesos necesarios para el diagnóstico, planificación, realización y evaluación de objetivos y actividades.
 - Ofrecer los servicios específicos del área ocupacional, inserción laboral y habilitación personal y social de modo coordinado tanto entre sí como con el resto de los servicios que la persona con discapacidad pueda recibir.
 - Organizar procesos de evaluación y mejora del servicio que incluyan la participación de interesados.
 - Promover en el seno de la organización una visión compartida de la discapacidad y del servicio que se presta, acorde con los valores, principios y objetivos de la Convención Internacional en general y los destacados en estos pliegos en particular; de forma especial se velará por el respeto a la dignidad de las personas.
- **Objetivos dirigidos al contexto comunitario**
 - Promover la implicación de los grupos interesados con los objetivos y actividades del Centro, por medio de actividades específicas de comunicación y colaboración que promuevan y visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y que contribuyan a conocer y entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad.
 - Conseguir oportunidades de inserción laboral y participación social a través de acuerdos de colaboración y acciones de información dirigidas a empresas y otros recursos, articulando apoyos para que sea una experiencia exitosa.

La actividad ocupacional se constituye como eje fundamental de la acción del centro destacando sobre cuatro Talleres Ocupacionales y 25 Programas específicos:

0. ÁREA OCUPACIONAL

- TALLER FORMATIVO DE LAVANDERÍA
- TALLER FORMATIVO DE ARTESANÍA/ MANIPULADOS
- PROGRAMA DE PERFILES OCUPACIONALES

1. **ÁREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL: ATENCIÓN PSICO-SOCIAL (Subdivisión 1 de 3)**
 - PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL
 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO
 - PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL
 - PROGRAMAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE PROBLEMAS DE CONDUCTA
 - PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
 - PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

2. **ÁREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL: FORMACIÓN PERMANENTE (Subdivisión 2 de 3)**
 - PROGRAMA DE VIDA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE
 - PROGRAMA DE INFORMÁTICA
 - PROGRAMA DE AUTOGESTORES

3. **ÁREA DE POYO PERSONAL Y SOCIAL: HABILITACIÓN PARA LA VIDAD DIARIA (Subdivisión 3 de 3)**
 - PROGRAMA DE SALUD PERSONAL: ACTIVATE
 - PROGRAMA DE HÁBITOS BÁSICOS
 - PROGRAMA DE HÁBITOS DOMÉSTICOS
 - PROGRAMA DE ASAMBLEA
 - PROGRAMA DRE DERECHOS HUMANOS
 - PROGRAMA DE BUENOS DÍAS
 - PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
 - PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICO
 - PROGRAMA DE USO DE LA COMUNIAD

4. **ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL**
 - PROGRAMA DE PÉRFILES LABORALES
 - PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
 - PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOLABORALES

5. **ÁREA DE FAMILIA**
 - PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y/O PERSONAS ALLEGADAS
 - PROGRAMA DE EVALUACIÓN, VALORACIÓN E INFORMES

6. **OTROS PROGRAMAS**
 - PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE ABUO O MALTRATO
 - PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS

- PROGRAMA DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE

Código	Indicador	Periodicidad de la medición	Objetivo 2024	Cuantificación
CO-1	Consecución de objetivos del PAI (Plan de Apoyo Individualizado)	Anual	50%	75%
CO-2	Formación que recibe el usuario fuera del centro	Semestral acumulado	35%	75%
CO-3	Entrevistas presenciales con familiar o tutor	Semestral acumulado	50%	75%
CO-4	Participación en actividades propuestas socioculturales dentro y fuera del horario del Centro	Semestral acumulado	50%	70 %
CO-5	PAAPs Firmados	Semestral acumulado	100%	100%

A. Identificación.

A1. Denominación de la Actividad.

Centro Ocupacional, de Formación, Oportunidades e Inserción Laboral.

De conformidad con lo establecido en el decreto 271/2000, de 21 de diciembre, por el que se regula el régimen jurídico básico del Servicio Público de Atención a Personas con Discapacidad Psíquica, afectadas de retraso mental, los Centros Ocupacionales se definen como “equipamiento social destinado a la atención diurna, cuya finalidad consiste en la habilitación profesional, el desarrollo personal y la inclusión social, que incorporan actividades para el desarrollo normal del ocio,, de las personas cuya discapacidad les impide, de forma provisional o definitiva, integrarse laboral y/o socialmente. En dicho recurso se proporcionarán las siguientes prestaciones básicas:

a) Área de Habilitación Personal y Social b) Área Ocupacional c) Área de Inserción Laboral. Se contemplarán, además, los servicios complementarios de transporte y comedor.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad se cuenta con una de las dos edificaciones construidas para el desarrollo de la actividad ocupacional, una ubicada en la localidad de Collado Villalba y la otra en la localidad de Colmenarejo. En este caso, la actividad se localiza en Colmenarejo.

El Centro Ocupacional de Colmenarejo está ubicado en una parcela de 25.000 m² y dispone de tres edificaciones diferentes, donde están ubicados los Talleres Ocupacionales, salas de Ajuste Personal y Social, Nuevas Tecnologías, Formación Permanente e Inserción Laboral, comedor, sala de usos múltiples, despachos, vestuarios, aseos y zonas deportivas.

Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad y calidad necesarias. En este centro se desarrollan actividades ocupacionales dentro de los talleres de Jardinería, Reciclado, Manipulados y Semillas.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

- Implantación de Escala de Calidad de vida
- Implantación de plataforma de Neuroestimulación y Neurorehabilitación Neurnup
- Establecimiento de relaciones formativas con Entidades Externas (CEPAs, empresas formadoras, Universidad, ...)
- Participación de las actividades Socio culturales (Junio / Navidad)

- Revisión de los trayectos y trasbordos de las rutas de transporte para disminuir el tiempo de los usuarios en el transporte.
- Ofrecimiento de tutorías online para las familias, manteniendo una mejor comunicación con las familias.
- Seguir dando más movilidad a los usuarios en actividades externas por la adquisición de un vehículo para el centro.
- Creando programas que motiven la participación de las personas (autogestores, club de lectura, trabajador del mes...)
- Seguir mejorando en las aportaciones tecnológicas del propio centro.
- Continuar fomentando el reciclado en la vida diaria del centro con el apoyo de Ecoembes.
- Dar más visibilidad a las personas en el funcionamiento del centro (elaboración del RII en lectura fácil, participación en reuniones de equipo de las personas...)

En relación con los elementos principales que persiguen los COFOIL para el establecimiento de su misión se señalan los siguientes:

- **Calidad de vida:** La finalidad del servicio es contribuir a mejorar el bienestar subjetivo y la calidad de vida de cada persona, con especial énfasis en la promoción de la vida independiente y la autodeterminación de las personas.
- **Recurso especializado y abierto a la comunidad:** Su actividad se centra en las personas adultas con discapacidad intelectual y en su entorno comunitario.
- La organización para la prestación del servicio del centro toma como foco de atención la respuesta a los Planes de Apoyo Individualizados (PAI), en los que se determina la provisión de apoyos necesarios tomando como base las preferencias de la persona en el establecimiento de objetivos y elección de actividades

Este servicio está autorizado por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número de Autorización Administrativa C3488, de fecha 28/02/2002 mediante la resolución n.º 11. Esta inscripción sustituye a la anteriormente registrada del año 1983 dispone de 120 plazas autorizadas. De las cuales tenemos contratadas 101 de atención intensiva y 1 de apoyo y seguimiento, y el resto pendientes de Acuerdo marco, teniendo en estos momentos 99 plazas ocupadas.

A. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	16	25.456
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	455
SALDO FINAL	17	25.911

B. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	102
Personas jurídicas	0
SALDO FINAL	102

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	101 + 1	1
Requisitos exigidos a los usuarios	ADJUDICACIÓN CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	
Forma de selección de los usuarios	CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA	
Régimen económico de prestación del servicio	PLAZAS CONTRATADAS	

C. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos

La organización de este tipo de centro y los programas y actividades que en él se desarrollarán buscan servir a la consecución de los siguientes objetivos especificados, agrupados en torno a diferentes grupos implicados:

- **Objetivos dirigidos a las personas participantes/usuarios:**
 - Mejorar la calidad de vida, a través del desarrollo de **Planes de Apoyo y Atención Persona** que incorporen las preferencias personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía y participación e inclusión social y laboral en el entorno a través de:
 - Facilitar su desarrollo personal, dentro de las posibilidades de cada uno, para su superación e inclusión social y laboral.
 - Desarrollar actividades que promuevan la competencia social mediante la adquisición y entrenamiento de habilidades para la autonomía personal, las relaciones interpersonales, la convivencia social y participación comunitaria.
 - Desarrollar actividades de capacitación laboral para facilitar el acceso y mantenimiento de la participación en otros recursos de formación y/o empleo.
 - Conseguir oportunidades de inclusión laboral de las personas participantes, bien en Centro Especial de empleo, en la propia red o en empresas ordinarias, con o sin apoyo.
 - Impulsar la participación en la vida comunitaria, mediante la orientación, gestión de oportunidades y facilitación de apoyos para el acceso y uso de recursos comunitarios de interés para su atención y desarrollo personal.
 - Promover el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física, adquisición de hábitos de vida saludable y evitación de riesgos.

- Potenciar la autodeterminación, promoción de derechos y participación (significativa) del conjunto de personas usuarias en la organización del Centro como espacio de convivencia.
- **Objetivos dirigidos a la familia y personas allegadas a los usuarios**
 - Asesorar y apoyar a la familia y personas allegadas
 - Desarrollar acciones que refuercen el rol facilitado de la familia en la consecución de las metas personales de la persona usuaria.
- **Objetivos dirigidos a los profesionales**
 - Mantener los medios personales establecidos en pliegos, la organización de los programas exigidos, la coordinación multidisciplinar y líneas de formación para la prestación de los servicios y el desarrollo profesional.
 - Poner en valor el papel que realizan los profesionales en los centros, destacando su trabajo como factor central en la mejora de las condiciones de vida de las personas con discapacidad.
- **Objetivos dirigidos a la organización del Centro y prestación del Servicio**
 - Mantener y, en lo posible, mejorar las condiciones de calidad y accesibilidad de los medios materiales que posibilitan el desarrollo de las actividades de los servicios.
 - Garantizar el desarrollo de procesos necesarios para el diagnóstico, planificación, realización y evaluación de objetivos y actividades.
 - Ofrecer los servicios específicos del área ocupacional, inserción laboral y habilitación personal y social de modo coordinado tanto entre sí como con el resto de los servicios que la persona con discapacidad pueda recibir.
 - Organizar procesos de evaluación y mejora del servicio que incluyan la participación de interesados.
 - Promover en el seno de la organización una visión compartida de la discapacidad y del servicio que se presta, acorde con los valores, principios y objetivos de la Convención Internacional en general y los destacados en estos pliegos en particular; de forma especial se velará por el respeto a la dignidad de las personas.
- **Objetivos dirigidos al contexto comunitario**
 - Promover la implicación de los grupos interesados con los objetivos y actividades del Centro, por medio de actividades específicas de comunicación y colaboración que promuevan y visibilicen al Centro en su entorno como recurso especializado y que contribuyan a conocer y entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad.
 - Conseguir oportunidades de inserción laboral y participación social a través de acuerdos de colaboración y acciones de información dirigidas a empresas y otros recursos, articulando apoyos para que sea una experiencia exitosa.

La actividad ocupacional se constituye como eje fundamental de la acción del centro destacando sobre cuatro Talleres Ocupacionales y 25 Programas específicos:

0. ÁREA OCUPACIONAL

- TALLER FORMATIVO DE JARDINERÍA
- TALLER FORMATIVO DE RECICLADO
- TALLER FORMATIVO DE MANIPULADOS
- TALLER FORMATIVO DE SEMILLAS
- PROGRAMA DE PERFILES OCUPACIONALES

1. ÁREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL: ATENCIÓN PSICO-SOCIAL

- PROGRAMA DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA INDIVIDUAL
- PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DETERIORO COGNITIVO
- PROGRAMA DE INTELIGENCIA EMOCIONAL
- PROGRAMA DE INTERVENCIÓN SOBRE SOBRE PROBLEMAS DE CONDUCTA
- PROGRAMA DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS
- PROGRAMA DE AFECTIVIDAD Y SEXUALIDAD

2. ÁREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL: FORMACIÓN PERMANENTE

- PROGRAMA DE VIDA AUTÓNOMA E INDEPENDIENTE
- PROGRAMA DE INFORMÁTICA
- PROGRAMA DE CARDIO Y EDUCACIÓN FÍSICA
- CLUB DE LECTURA
- AUTOGESTORES

3. ÁREA DE APOYO PERSONAL Y SOCIAL: HABILITACIÓN PARA LA VIDA DIARIA

- PROGRAMA DE SALUD PERSONAL
- PROGRAMA DE HÁBITOS BÁSICOS
- PROGRAMA DE HÁBITOS DOMÉSTICOS
- PROGRAMA DE ASAMBLEA
- PROGRAMA DE DERECHOS HUMANOS
- PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE
- PROGRAMA DE TRANSPORTE PÚBLICOS
- PROGRAMA DE USO DE LA COMUNIDAD

4. ÁREA DE INSERCIÓN LABORAL

- PROGRAMA DE PERFILES LABORALES
- PROGRAMA DE FORMACIÓN Y ORIENTACIÓN LABORAL
- PROGRAMA DE HABILIDADES SOCIOLABORALES

5. ÁREA DE FAMILIA

- PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA FAMILIA Y/O PERSONAS ALLEGADAS
- PROGRAMA DE EVALUACIÓN, VALORACIÓN E INFORMES

6. OTROS PROGRAMAS

- PROGRAMA DE PREVENCIÓN, DETECCIÓN Y ATENCIÓN A SITUACIONES DE ABUSO O MALTRATO
- PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL, DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
- PROGRAMA DE MANUTENCIÓN Y TRANSPORTE

Código	Indicador	Periodicidad de la medición	Objetivo 2023	Cuantificación
CO-1	Consecución de objetivos del PAI (Plan de Apoyo Individualizado)	Anual	60%	63,16%
CO-2	Formación que recibe el usuario fuera del centro	Semestral acumulado	50%	79,17%
CO-3	Entrevistas presenciales con familiar o tutor	Semestral acumulado	75%	96,88%
CO-4	Participación en actividades propuestas socioculturales dentro y fuera del horario del Centro	Semestral acumulado	50%	81,60%
CO-5	PAIs Firmados	Semestral acumulado	100%	90,08%

1.5. CENTRO DE DÍA

A. Identificación.

A1. Denominación de la Actividad.

Centro de Día APASCOVI

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad la Fundación dispone de unas instalaciones modernas y acordes con las necesidades de los usuarios, dentro del Complejo Asistencial de Los Negrales (Collado Villalba). El Centro consta de dos plantas: Planta baja y parte de la planta primera del Edificio denominado “Centro Polivalente” que están comunicadas por rampas de acceso y ascensor. Este Centro dispone de un completo mecanismo de eliminación de barreras arquitectónicas y ayudas técnicas que facilitan la atención a sus beneficiarios.

La atención específica se desarrolla en la llamada “Zona de atención especializada”. Ésta comprende los espacios destinados a proporcionar los tratamientos que requieren los usuarios y donde se desarrollan los programas diseñados.

La zona de atención especializada cuenta con once salas y/o despachos con espacio suficiente para actividades colectivas, o atención individualizada para tratamientos específicos. La superficie de estos espacios se distribuye de la siguiente manera:

- Seis salas polivalentes para el desarrollo de los diferentes talleres y actividades diarias. Equipadas con mesas de trabajo, armarios, corchos, y todo el material necesario para el desarrollo de las actividades. Una de ellas equipada para realizar los cambios posturales de las personas que así lo precisen.
- Dos despachos para tratamientos individuales o de grupos reducidos (atención psicológica, logopedia y atención a familias)
- Una sala para desarrollar intervenciones de estimulación sensorial y cognitiva, equipada con colchonetas, cortina de luces, tubo de burbujas, proyector y todo el material necesario para el desarrollo de la actividad.
- Una sala de fisioterapia equipada con todo lo necesario para desarrollar el trabajo específico con los usuarios.

La atención especializada se completa con instalaciones deportivas en el exterior, zonas ajardinadas y de expansión donde poder desarrollar actividades recreativas.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 271/2000, de 21 de diciembre, los centro de día se definen como “el equipamiento social destinado a la atención diurna de personas con discapacidad intelectual, gravemente afectadas, en el que se proporcionaran las siguientes prestaciones básicas: cuidados personales, relacionados con las actividades de la vida diaria; atención especializada (fisioterapia, logopedia, psicología, terapia ocupacional...), para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades, fomentando el ocio para conseguir el mayor grado de integración social; y se contemplaran además los servicios de transporte y comedor”.

El Centro de Día se contempla como un servicio diurno, con una actividad adecuada para prestar servicio a personas con discapacidad intelectual gravemente afectadas, con grandes necesidades de apoyo y discapacidad intelectual de carácter profundo, severo o moderado con trastornos graves asociados, que por sus características adaptativas y/o de salud, después de haber agotado el periodo educativo, requieren apoyos significativos. De esta forma pueden seguir viviendo en sus hogares familiares y recibir en el Centro de día la atención especializada que requieren.

El Centro presenta orientación centrada en la persona receptora del servicio y en su familia, mediante la realización de actividades recogidas en las siguientes áreas: área de cuidado personal, control y protección; área de atención rehabilitadora, psicológica y social; área de atención a las familias y/o personas allegadas; área de actividades de ocio, tiempo libre y otras actividades; programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso o maltrato; y área de manutención y transporte. Cada una de estas áreas recoge los programas necesarios para trabajar desde cada uno de los servicios que ofrece el Centro y se especifican a continuación:

- Servicio de valoración, evaluación y diagnóstico.
- Servicio médico y de enfermería.
- Servicio de atención psicológica.
- Servicio de habilitación y rehabilitación personal y social.
- Servicio de terapia ocupacional
- Servicio de fisioterapia.
- Servicio de hidroterapia.
- Servicio de logopedia.
- Servicio de psicomotricidad.
- Servicio de estimulación cognitiva.
- Servicio de atención sociofamiliar. Trabajo social.
- Servicio de gestión y administración.
- Servicio de comedor.
- Servicio de transporte.
- Servicio de limpieza y mantenimiento.

La organización del Centro para la prestación de los Servicios contempla la necesidad de que cada atendido disponga de un Programa de Atención y Apoyo Personal (PAAP), en los que se determina la provisión de apoyos necesarios tomando como base las preferencias de la persona y/o sus familiares o representantes en el establecimiento de objetivos y elección de actividades. El PAAP aborda la intervención de manera transversal desde los diferentes Servicios que ofrece el Centro. Se cuenta con los recursos materiales, personales y de formación adecuados para llevar

a cabo los objetivos que se plantean en los programas, teniendo en cuenta las necesidades de los usuarios.

Para el año 2024 se propone realizar las siguientes mejoras:

- Formación específica de los profesionales para mejorar la atención de los usuarios y sus familias.
- Generalizar el uso de programas de evaluación estandarizada que permitan definir y evaluar la evolución de las necesidades de apoyo de cada persona.
- Adecuar los PAI a las necesidades reflejadas en cada una de las Dimensiones de Calidad de Vida.
- Generalizar el uso de la sala multisensorial dotada con equipamiento de última generación.
- Adaptar los baños de la planta de arriba, a las necesidades actuales de los usuarios.
- Sistematizar las reuniones grupales con las familias de carácter informativo.
- Dotar a las familias de un espacio en el que se puedan intercambiar experiencias e inquietudes, moderado por profesionales de la Entidad.

Para su funcionamiento cuenta con la siguiente Autorización Administrativa:

Autorización de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con número de Autorización Administrativa C1877 de fecha 20/01/2000 y resolución n.º 00263 y posterior modificación de fecha 21/04/2005 y número de resolución 703, está autorizado para 90 plazas y en la actualidad están ocupadas 62 (68,8%).

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	21	34.381
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	21	34.381

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	62
Personas jurídicas	
SALDO FINAL	62

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS	COFINANCIADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	62		
Requisitos exigidos a los usuarios	ADJUDICACIÓN CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA		
Forma de selección de los usuarios	CONSEJERÍA POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA		
Régimen económico de prestación del servicio	PLAZAS CONTRATADAS		

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Ofrecer a la persona usuaria un desarrollo de sus competencias dentro de un marco integrador	- Número de servicios asignados a cada persona usuaria	Un máximo de 15
Prevenir las situaciones de deterioro físico y psíquico	- Número de usuarios atendidos por el servicio de fisioterapia.	62
	- Número de usuarios atendidos por el servicio de enfermería.	62
	- Número de usuarios atendidos por el servicio de atención psicológica	62
	- Número de usuarios atendidos por el servicio de logopedia	
	- Número de usuarios atendidos por el servicio de terapia ocupacional	
Optimizar la atención, el cuidado y el autocuidado, procurando un equilibrio emocional y afectivo que contribuya a su bienestar general.	- Número de incidencias de contenido físico (agresiones y autoagresiones).	
Favorecer la formación adecuada para el acceso a servicios más normalizados	- Número de actividades de uso de la comunidad realizadas.	40
Aumentar la satisfacción general de las familias	- Grado de satisfacción de las familias reflejada en la encuesta.	90%
Conocer el % de PAAP elaborados con el seguimiento realizado en el plazo establecido (31 de enero y 30 de junio)	- PAAP elaborados con el seguimiento realizado en plazo (31 de enero y 30 de junio)	100%
Conocer el % de familias a las que se les ha comunicado el PAAP en plazo (28 de febrero y 31 de julio)	- Comunicación de PAAP a familias en plazo (28 de febrero y 31 de julio)	100%
Conocer el grado de implicación de las familias mediante su participación en tutorías y/o intervenciones significativas (al menos una tutoría al año)	- Intervenciones significativas (reuniones presenciales o telemáticas)	100%
Conocer el grado de implicación y satisfacción de las familias mediante el intercambio de información del día a día de su familiar (fotos, videos...).	- Comunicaciones audiovisuales (audios, fotos, videos...), con las familias	100 %

1.6. VIVIENDAS TUTELADAS

A. Identificación.

A.1. Denominación de la Actividad.

Viviendas Tuteladas APASCOVI

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Las Viviendas Tuteladas están ubicadas en una parcela de 1000 m² aproximadamente en el término municipal de Torrelodones, respecto a la que existe una cesión del suelo y vuelo por parte del Ayuntamiento de dicho término municipal, con una edificación consistente en cinco viviendas y una zona de Servicios Centrales y Complementarios. Las Viviendas están organizadas del modo siguiente:

- Vivienda número 0 destinada a oficina, vestuario y zona de medicación
- Vivienda número 1 tiene una capacidad para 6 usuarios
- Vivienda número 2 tiene una capacidad para 6 usuarios
- Vivienda número 3, tiene una capacidad para 6 usuarios
- Vivienda número 4 tiene una capacidad de 8 usuarios.

En las zonas comunes, están ubicadas las salas de ordenadores, sala de manualidades y zonas comunes de Ocio. También se dispone de una zona destinada a lavandería, otra para almacén general y dos aseos. Cuenta con una zona de jardines propios rodeando las viviendas.

Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad y calidad necesarias.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

En este Centro se proporciona a las personas con discapacidad intelectual un hogar adaptado a sus características, así como los apoyos y oportunidades necesarios para que cada una de las personas que viven en el centro puedan construir su propio proyecto de vida independiente. En las viviendas se desarrolla un modelo alternativo de alojamiento lo más parecido posible a la normalidad potenciando la autodirección y autogestión de las actividades que genera el hogar por parte de las personas con discapacidad.

Para el desarrollo de dicho modelo nos basamos en las siguientes áreas:

- Área alojamiento y manutención:
 - Área alojamiento
 - Área manutención

- Área de apoyo personal y social:
 - Cuidado personal y social
 - Habilidades para la vida diaria
 - Programa de prevención, detección y atención a situaciones de abuso
 - Programa de atención a la familia
 - Programa de actividades de convivencia, deporte, ocio y tiempo libre

El Servicio de Viviendas Tuteladas que ofrece la Fundación APASCOVI a sus beneficiarios está ubicado en la localidad de Torrelodones, en la Calle Dehesa Boyal s/n.º y dispone de Autorización Administrativa de funcionamiento según los siguientes datos:

Autorización de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con número de Autorización Administrativa C2477 de fecha 20/01/2003 y resolución n.º 813, está autorizada para 26 plazas y la ocupación está al 100%.

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	14	21.974
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	14	21.974

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	26
Personas jurídicas	
SALDO FINAL	26

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de Plazas del Centro o Servicio	26	
Requisitos exigidos a los usuarios	ADJUDICACIÓN CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	
Forma de selección de los usuarios	CONSEJERÍA DE FAMILIA, JUVENTUD Y ASUNTOS SOCIALES	
Régimen económico de prestación del servicio	PLAZAS CONTRATADAS	

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Garantizar una atención individualizada a los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - PAAP elaborados en plazo (definición y seguimiento). - PAAP elaborados y comunicados en plazo. - Seguimientos realizados. 	<p style="text-align: center;">25</p> <p style="text-align: center;">100%</p>
2. Mantener un contacto cercano y personal con las familias tanto los profesionales como los usuarios	<ul style="list-style-type: none"> - Intervenciones individuales significativas con familias (por parte de la Fundación). - Salidas y visitas de familiares al usuario. 	<p style="text-align: center;">100%</p> <p style="text-align: center;">80%</p>
3. Mantener un contacto cercano y personal con otros Centros y Servicios de la entidad	<ul style="list-style-type: none"> - Coordinaciones con los COFOILs y servicios de la entidad. 	100%
4. Hacer sentir que las viviendas es el hogar de los usuarios a través de la participación en el cuidado y gestión diaria de la misma, tomando decisiones propias en temas de decoración, comidas, ofertas de ocio para su tiempo libre, empoderando a los usuarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Preguntas en las encuestas: - Participo en la elaboración de mi PAI. - Participo en las asambleas para decidir la organización de las viviendas. - Siento las viviendas como mi casa - Puedo elegir en la planificación de las actividades de convivencia, de ocio y tiempo libre. - Puedo elegir la decoración de mi vivienda y de mi habitación. - He notado cambios en los que puedo elegir mi desayuno, comida o cena. 	Alto grado satisfacción

Además, a partir de las áreas antes mencionadas se realiza la organización de las Viviendas Comunitarias y los programas y actividades que en ella se desarrollarán, los cuales buscan servir a la consecución de los siguientes objetivos específicos, agrupados en torno a diferentes grupos implicados:

Objetivos dirigidos a las personas participantes/usuarios:

Mejorar su calidad de vida, a través del desarrollo de Planes de Atención y Apoyos Personales que incorporen las preferencias y necesidades personales en la definición de metas, promoviendo su autonomía, empoderamiento y participación e inclusión social a través de:

- Proporcionar alojamiento y manutención y potenciar la autodeterminación y adquisición de habilidades para su participación en las actividades y organización de la vida.

- Facilitar su desarrollo personal, dentro de las posibilidades de cada uno, para la superación de los obstáculos que la discapacidad les supone para la integración.
- Desarrollar actividades que promuevan la competencia social mediante la adquisición y entrenamiento de habilidades para la autonomía personal, las relaciones interpersonales, la convivencia social y participación comunitaria.
- Promover el disfrute del mayor nivel de salud posible, habilitación física, adquisición de hábitos de vida saludable y evitación de riesgos.
- Velar por el bienestar de las personas facilitando una correcta representación de sus intereses y promoviendo vínculos sociales satisfactorios con las personas allegadas.

Objetivos dirigidos a la familia y personas allegadas a los usuarios

- Asesorar y apoyar a la familia y personas allegadas.
- Desarrollar acciones que refuercen el rol facilitador de la familia en la consecución de las metas

Objetivos dirigidos a los profesionales

- Mantener los medios personales establecidos en pliegos, la coordinación entre profesionales y las líneas de formación para la prestación de los servicios.
- Poner en valor el papel que realizan los profesionales en los centros.

Objetivos dirigidos a la organización del Centro y prestación del Servicio

- Mantener y, en lo posible, mejorar las condiciones de calidad y accesibilidad de los medios materiales que posibilitan el desarrollo de las actividades de los servicios.
- Garantizar el desarrollo de procesos necesarios para el diagnóstico, planificación, realización y evaluación de objetivos y actividades.
- Organizar procesos de evaluación en los que se incluya a los residentes.

Objetivos dirigidos al contexto comunitario

- Promover la implicación de las personas y grupos de interés con los objetivos y actividades del Centro, de forma que se visibilice en su entorno como recurso especializado y que contribuya a conocer y entender las necesidades y potencial de participación de las personas con discapacidad.
- Conseguir oportunidades de participación social en recursos del entorno en colaboración de entidades tanto públicas como privadas.

2. PROGRAMAS Y PROYECTOS

2.1. SERPAIS NOROESTE

A. Identificación.

A.1. Denominación de la Actividad.

SERPAIS NOE: Servicio de provisión de apoyos para la inserción sociolaboral de personas con discapacidad intelectual de la Zona Noroeste de la Comunidad de Madrid.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementar Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

El desarrollo de esta actividad se realiza en unas instalaciones en régimen de alquiler. El edificio está dotado de eliminación de barreras arquitectónicas y se encuentra ubicado en el municipio de Las Rozas.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio en el que se trabaja mediante la provisión de apoyos a las personas participantes del mismo. El objetivo principal del servicio es el de procurar oportunidades reales de acceso al empleo y a la participación social de las personas con discapacidad intelectual de la zona Noroeste de la Comunidad de Madrid. Esta metodología de acompañamiento se realiza de manera individualizada atendiendo a los intereses y necesidades de cada persona. Así mismo y aplicando la metodología de Empleo con Apoyo se atiende de manera transversal al tejido empresarial con el fin de sensibilizar y acercarles a nuestro colectivo en forma de contratación. Dentro de las acciones que se realizan dentro del servicio tenemos que destacar el acompañamiento al participante mediante planes individualizados, capacitación, atención familiar y psicosocial, prospección y sensibilización del mercado laboral, adaptaciones de puestos y trabajo con el entorno inmediato de la persona y recursos externos.

Desde este servicio se desarrolla un proyecto de creación de Redes con otras Entidades del Sector para realizar estudios e investigaciones relativas a los recursos necesarios para mejorar la empleabilidad de las personas en riesgo de exclusión social, RED EMPLEO de Plena Madrid, así como coordinaciones periódicas con los diferentes SERPAIS de la Comunidad de Madrid, dirigidas por la Dirección General de Atención a Personas con Discapacidad de la Comunidad de Madrid.

Este Servicio enfocado a la provisión de apoyos está cofinanciado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo cuenta en sus instalaciones con los siguientes espacios:

Un área de Administración.

Dos despachos para atenciones individualizadas.

Un espacio polivalente para atender de manera grupal a un mínimo de 30 personas.

Aseos diferenciados por género y al menos uno de ellos adaptado.

Al ser este servicio una actividad fundacional su gestión se realiza por medio de la autorización administrativa de la Fundación que queda detallada con los datos siguientes:

Autorización Administrativa de la Consejería Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número S 6155, fecha de inicio de actividad 01/09/2022 y fecha de finalización de actividad 31/08/2026

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	7	11.611
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	4	1.256
SALDO FINAL	11	12.867

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	Hasta 100, divididos por grupos de intervención: NIVEL 1: 30 participantes max. NIVEL 2: 20 participantes PERSONAS TRABAJANDO: 50 participantes como referencia
Personas jurídicas	-
SALDO FINAL	100

Información acerca de los usuarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Usuarios beneficiarios		Hasta 100
Requisitos exigidos a los usuarios		Mayores de 18 años Certificado de discapacidad intelectual, limite, moderada o ligera igual o mayor 33% Inscritos en SEPE como demandante o en mejora de empleo Motivación hacia el empleo
Forma de selección de los usuarios		Derivación centros base 1, 3, 6 y 8 de la CAM
Régimen económico de prestación del servicio		Sin coste para participantes

D. Objetivos e indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Mejorar la empleabilidad de las personas participantes del servicio.	Personas trabajando a final de periodo	50%
Promover la sensibilización y visibilidad del colectivo en el tejido empresarial	Conocer la Efectividad del contacto con la empresa	40%
Fomentar la autonomía y autodeterminación de las participantes del servicio	Asesorar y promover el rol facilitador de la familia en la consecución de las metas personales de cada participante	75%
Ofertas de Empleo obtenidas	Conocer el grado de implicación de las empresas	10%
Medir la consecución de los objetivos planteados en los planes individualizados de cada participante.	Evaluar la eficacia del Plan Individualizado de Apoyos	75%

2.2. PROGRAMA “ABRIENDO PUERTAS”. SERVICIO DE EMPLEO.

A. Identificación.

A.1. Denominación de la Actividad.

Itinerario Integrado de Inserción sociolaboral de personas con discapacidad “Abriendo Puertas”

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Este Programa se desarrolla en local destinado en exclusividad a acciones de intermediación laboral, empleo con apoyo y capacitación, ubicado en la Calle Real N.º 30 de Collado Villalba.

Las instalaciones, mobiliario y dotación de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad y calidad necesarias.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

Se trata de un servicio de inserción sociolaboral que pone a disposición de las personas con discapacidad un conjunto de medidas, actuaciones y recursos orientados a garantizar una inclusión socio laboral de calidad. El área de intermediación laboral facilita el acercamiento entre la oferta de empleo y las personas con discapacidad que se encuentran como demandantes de empleo en Oficinas de Empleo de la Comunidad de Madrid y son integrantes de “Abriendo Puertas”. El servicio pretende lograr que tanto la empresa ordinaria, con más de cincuenta trabajadores y/o aquellas que estén sensibilizadas y quieran reconocer su responsabilidad social corporativa, como Centros Especiales de Empleo, contraten a personas con discapacidad participantes de este servicio.

Este programa está financiado mediante financiación pública (Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, cofinanciada al 40% por el Fondo Social Europeo Plus 2021 - 2027).

Al ser este Servicio una actividad fundacional su gestión se realiza por medio de la Autorización Administrativa de la Fundación que queda detallada con los datos siguientes:

Autorización Administrativa de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número E1781 de fecha 18/01/1999 y resolución n.º 4201.

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	4	6.113
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario		
SALDO FINAL	4	6.113

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	90
Personas jurídicas	15
SALDO FINAL	105

Información acerca de los beneficiarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Beneficiarios (personas físicas)		90
Requisitos exigidos a los usuarios		Tener discapacidad reconocida
Forma de selección de los usuarios		A petición propia
Régimen económico de prestación del servicio		Gratuita

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Apoyar en el Empleo a las personas con discapacidad a través de actuaciones: valoración de necesidades, información y orientación, elaboración y consenso del Plan Individualizado del Itinerario, entre otras.	- Número de intervenciones	300
Ofrecer formación específica para los usuarios en la lista de la Bolsa de Empleo	- Número de cursos impartidos	25
Sensibilizar al Sector empresarial para la contratación de PcD	- Número de congresos realizados - Entrevistas con empresarios	2 150
Realizar programas individuales de apoyo en el empleo en las diferentes áreas de intervención	- Número de Planes Individuales de Inserción	90
Aumentar la satisfacción de los usuarios con el servicio	- Porcentaje satisfacción general de los usuarios	88%

2.3. PROGRAMA DE OCIO Y TIEMPO LIBRE

A. Identificación

A.1. Denominación de la actividad.

Programa de Ocio y Tiempo Libre (Ocio Inclusivo)

A.2. Tipo de actividad.

Propia del fin fundacional Complementar Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Este Programa se desarrolla tanto en una de las instalaciones de la sede, que está ubicada en Los Negrales (Collado Villalba), como en diferentes espacios fuera de la fundación que están destinados para el ocio.

A.4. Descripción detallada de la actividad realizada

Desde el Servicio de Ocio de **APASCOVI** se apuesta por la **inclusión social** para el **colectivo de personas con discapacidad intelectual**, impulsando alternativas de **ocio saludables**, ya sea con apoyos o sin ellos.

Los destinatarios serán personas adultas con discapacidad intelectual que participan de manera voluntaria en el servicio de ocio, fomentando la posibilidad de que participen también fuera del centro en otras actividades con y como el resto de la sociedad.

Como beneficio de esta actividad, está la **red de participación ciudadana**, dado el alto número de voluntariado que colabora en su funcionamiento.

Al ser este Servicio una actividad fundacional su gestión se realiza por medio de la Autorización Administrativa de la Fundación que queda detallada con los datos siguientes:

Autorización Administrativa de la Consejería de Políticas Sociales, Familia, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número E1781 de fecha 18/10/1999 y resolución n.º 4201. Dicha actividad se enmarca en el fin fundacional de la entidad.

B. Recursos humanos empleados en la actividad

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	3	1.666
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	19	1.697
SALDO FINAL	22	3.364

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	55
Personas jurídicas	
SALDO FINAL	55

Información acerca de los beneficiarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Número de beneficiarios		55
Requisitos exigidos a los usuarios		Personas con discapacidad pertenecientes a alguno de los centros de la Entidad
Forma de selección de los usuarios		Según actividad
Régimen económico de prestación del servicio		Cuota mensual y pago por actividad

D. Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Fomentar el desarrollo del ocio como derecho fundamental de toda persona con discapacidad, por medio de una intervención política, de gestión y educativa de carácter inclusivo.	- Número de actividades en las que participa cada usuario.	5
Impulsar la sensibilización, la normalización y la inclusión como pilares fundamentales en la sociedad.	- Número de acciones encaminadas a tomar decisiones en relación con sus tiempos de ocio.	5
	- Número de tareas realizadas para fomentar la responsabilidad.	2
	- Número de decisiones que toman en una actividad.	10
	- Número de actividades fuera de la sede a lo largo de la semana.	4
Establecer los criterios de calidad que deben imperar en el ocio y el tiempo libre de las personas con discapacidad para favorecer la inclusión social	- Porcentaje de satisfacción con el servicio. - Evaluación de cada actividad.	90% Todas

2.4. SAP: SERVICIO DE APOYOS PERSONALIZADOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DEPENDENCIA Y LA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE

A. Identificación.

A.1. Denominación de la Actividad.

SAP: Servicio de Apoyos Personalizados para la Prevención de la Dependencia y la Promoción de la Autonomía y Vida Independiente.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Este Servicio se lleva a cabo en entornos donde las personas con discapacidad intelectual necesiten sus apoyos personalizados y ajustados a sus necesidades.

El espacio físico a donde se pueden dirigir para contactar con el servicio se encuentra en Collado Villalba (Los Negrals) Las instalaciones, mobiliario y dotaciones de material específico para el desarrollo de la actividad reúnen todas las condiciones de cantidad, calidad y funcionalidad necesarias.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

Es un servicio en el que se trabaja mediante la provisión de apoyos personalizados a las personas participantes del mismo. El objetivo principal del servicio es favorecer que las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo puedan tener una vida lo más independiente posible y sostenida en el tiempo, trabajando conjuntamente con ellas, sus familias y en entorno, para que participen en todo momento en las decisiones que le afecten siendo representantes de ellas mismas.

Estos Apoyos deben facilitar e impulsar la promoción de la autonomía con apoyos y acompañamientos en el entorno pudiendo incluir según necesidades tareas personales, del hogar, de acompañamiento, conducción, comunicación, relaciones personales, evitando si es el caso la institucionalización.

- **Apoyos Personalizados:**

Elaboración del PIVI basado en las horas de apoyo que necesite, según las necesidades los apoyos abarcarán tareas personales, del hogar, de acompañamiento, conducción, relaciones personales, evitando si es el caso la institucionalización.

- **Apoyos de ayuda a domicilio:**

Cuantas actuaciones sean necesarias para facilitar la autonomía personal en el medio habitual potenciando la autonomía a través de actuaciones que estimulen la adquisición de competencias personales pudiendo incluir actuaciones de apoyo en actividades de la

vida diaria, movilizaciones, compañía tanto dentro como fuera del hogar, acompañamientos y ocio en el hogar evitando institucionalizaciones innecesarias

- **Actuaciones encaminadas a la prevención de la aparición y agravamiento de discapacidades, promoviendo actuaciones de vida saludables.**

Este servicio está financiado mediante prestaciones públicas de la Comunidad de Madrid, Ayuntamientos y/o pago privado Consejería de Familia, Juventud y Política Social.

El servicio está registrado conforme a lo establecido en Orden 1372/2011 de 22 de agosto, por la que se aprueban los modelos de solicitud de autorización administrativa y de comunicación, relacionados con la actividad de los centros de servicios sociales y los servicios de acción social en la Comunidad de Madrid, con N.º Registral S8258/Nombre de Servicio: SAP APASCOVI, SERVICIO DE APOYOS PERSONALIZADOS PARA PROMOCIÓN DE LA AUTONOMÍA Y VIDA INDEPENDIENTE, a fecha de 14/04/2022.

Asimismo, al ser este Servicio una actividad fundacional su gestión se realiza amparada por la Autorización Administrativa de la Fundación que queda detallada con los datos siguientes:

Autorización Administrativa de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número E1781 de fecha 18/01/1999 y resolución n.º 4201.

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	N.º HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	1	476
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	18	1.953
SALDO FINAL	19	2.429

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	8
Personas jurídicas	-
SALDO FINAL	8

Información acerca de los participantes:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Participantes		
Requisitos exigidos a los participantes	Tener discapacidad reconocida	Tener discapacidad reconocida
Forma de selección de los participantes	A petición propia	A petición propia
Régimen económico de prestación del servicio	Gratuita y/o copago	Pago directo

D. Objetivos o indicadores de realización de la actividad previstos.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Favorecer, mantener y desarrollar la autonomía de las Personas con Discapacidad Intelectual y del desarrollo	- Cuestionario de satisfacción	8
Promover la permanencia en el domicilio y evitar o retrasar la institucionalización de las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo	- Cuestionario de satisfacción, número de permanencias en domicilio	8
Establecer sinergias con el entorno que favorezcan la inclusión social, laboral etc.	- Número de acciones realizadas	2
Desarrollar actuaciones formativas, informativas que favorezcan la autonomía personal y de difusión del servicio	- Número de charlas realizadas, contacto telefónico y/o por e-mail	38

3. ACTIVIDADES SOCIALES

3.1. SERVICIO DE ACTIVIDADES SOCIALES

A. Identificación.

A.1. Denominación de la Actividad.

Servicio de Actividades Sociales.

A.2. Tipo de Actividad.

Propia del fin fundacional Complementaria Otras actividades

A.3. Lugar de desarrollo de la actividad

Para la realización de esta actividad se cuenta con instalaciones ubicadas en la localidad de Collado Villalba (Los Negrals) propiedad de la entidad. Así mismo, cuando la actividad lo requiere, se cuenta con la cesión de edificios Municipales para la realización de Congresos y actividades de máxima repercusión y asistencia.

Asimismo, se desarrollan actividades en otros centros de la entidad.

A.4. Descripción detallada de la actividad prevista.

En esta área se integran todas las actividades que la Fundación realiza con el fin de dar a conocer y difundir su labor social, captar los recursos materiales necesarios para desarrollar sus fines y prestar el apoyo a las familias de las personas con discapacidad que lo necesitan. Las actividades que se integran en este servicio son las siguientes:

- Información institucional a las familias de PcD
- Servicio de apoyo familiar
- Programa respiro
- Servicio de difusión y promoción potenciando la RSC en las empresas
- Actividades fundacionales
- Servicio de captación de recursos
- Planificación de inversiones
- Congresos y ponencias de promoción de proyectos
- Servicio de comunicación y prensa
- Diseño de imagen corporativa
- Celebración de fechas importantes y eventos solidarios
- Gestión del voluntariado
- Captación y mantenimiento de colaboradores

Todas estas actividades se gestionan bajo la Autorización Administrativa de la Fundación concedida por la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad de la Comunidad de Madrid con el número E 1781 de fecha 18/01/1999 y resolución nº 4201.

Para la realización de estas actividades se cuenta con varias líneas de financiación. Existe un convenio de colaboración del Ayuntamiento de Collado Villalba, de San Lorenzo del Escorial y Collado Mediano y se consiguen donaciones y legados por medio de la RSC de grandes multinacionales y empresas.

Por otro lado, se va a recibir un donativo en los primeros meses del año, de la Fundación Nemes Diez, de 500.000 €, para llevar a cabo un proyecto de inserción Socio Laboral, consistente en la creación de una fábrica de cerveza gestionada por personas con discapacidad intelectual. Este importe se encuentra recogido tanto en los ingresos en el apartado de Aportaciones Privadas, como en los gastos previstos de Ayudas Monetarias de la Actividad Social.

B. Recursos humanos en la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO	Nº HORAS/AÑO PREVISTO
Personal asalariado	4	6.140
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	20	893
SALDO FINAL	24	7.033

C. Beneficiarios o usuarios de la actividad previstos.

TIPO	NÚMERO PREVISTO
Personas físicas	700
Personas jurídicas	10
SALDO FINAL	710

Información acerca de los beneficiarios:

	PÚBLICAS	PRIVADAS
Beneficiarios de la actividad		Entre 700 y 2000 (valor en función de la actividad)
Requisitos exigidos a los beneficiarios		USUARIOS DE LOS CENTROS Y SUS FAMILIAS, PERSONAL DE LOS CENTROS Y SIMPATIZANTES DE LA FUNDACIÓN COLABORADORES Y ORGANISMOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
Forma de selección de los beneficiarios		DEPENDIENDO DE LA ACTIVIDAD
Régimen económico de prestación del servicio		FINANCIACIÓN PROPIA Y PRIVADA

4. RECURSOS ECONÓMICOS

4. RECURSOS ECONÓMICOS

4.1. PREVISIÓN DE LOS RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA ENTIDAD

GASTOS E INVERSIONES	ATENCIÓN TEMPRANA	APRENDO	COFOIL C. VILLALBA	COFOIL COLMENAREJO	CTO. DE DÍA	VIVIENDAS TUTELADAS	SERPAIS	SERVICIO DE EMPLEO - ABRIENDO PUERTAS	CLUB DE OCIO	SERVICIO DE APOYOS	ACTIVIDADES SOCIALES	TOTALES
Gastos por Ayudas y Otros	0,00	0,00	0,00	1.590,39	0,00	0,00	9.283,75	0,00	9.200,00	26.735,00	519.280,00	566.089,14
a1) Ayudas monetaria	0,00	0,00	0,00	470,00	0,00	0,00	1.316,13	0,00	0,00	2.964,53	519.280,00	524.030,66
a2) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
b) Gastos por colaborac. y del órgano de Gobierno	0,00	0,00	0,00	1.120,39	0,00	0,00	7.967,61	0,00	9.200,00	23.770,48	0,00	42.058,48
Variación de Existencias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	841.990,13	283.030,92	302.485,27	577.259,89	608.443,85	387.106,73	204.587,86	116.697,93	25.767,12	0,00	254.238,05	3.601.607,73
a) Sueldos, salarios y asimilados	638.014,19	214.485,84	229.949,22	438.365,25	473.497,34	295.196,06	157.579,33	88.420,74	19.540,36	0,00	153.455,87	2.708.504,20
b) Cargas Sociales	203.975,95	68.545,08	72.536,05	138.894,64	134.946,50	91.910,66	47.008,53	28.277,19	6.226,75	0,00	100.782,18	893.103,53
Otros gastos de la actividad	26.985,20	32.819,69	185.649,26	352.157,28	265.298,84	110.970,98	13.166,05	6.948,98	78.878,44	1.927,69	357.490,73	1.432.293,15
Amortización del Inmovilizado	3.144,36	3.913,96	9.255,27	24.069,21	22.351,56	34.256,93	989,28	32,40	0,00	0,00	126.844,34	224.857,31
Deterioro y resultado por enajenación del Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.350,01	7.350,01
Variación del valor razonable en	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias de cambio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Impuesto sobre Beneficios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL GASTOS	872.119,70	319.764,56	497.389,80	955.076,78	896.094,25	532.334,64	228.026,94	123.679,30	113.845,55	28.662,70	1.265.203,13	5.832.197,35
Adquisiciones de Inmovilizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Adquisiciones de Bienes del Patrimonio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cancelación de la deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SUBTOTAL DE INVERSIONES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	872.119,70	319.764,56	497.389,80	955.076,78	896.094,25	532.334,64	228.026,94	123.679,30	113.845,55	28.662,70	1.265.203,13	5.832.197,35

4.2. PREVISIÓN DE INGRESOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

INGRESOS	IMPORTE TOTAL
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	0,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	4.495.753,52
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00
Subvenciones del sector público	182.289,17
Aportaciones privadas	1.137.492,64
Otros tipos de ingresos	16.662,01
TOTAL	5.832.197,34

4.3. PREVISIÓN DE OTROS RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA ENTIDAD

OTROS RECURSOS	IMPORTE TOTAL	IMPORTE TOTAL
Deudas contraídas		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL	0,00	0,00

Secretaria: Doña M.^a Ángeles Rodríguez Seijas

Presidenta: Doña Teresa Sánchez Sánchez